

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2010.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las trece horas dieciocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Ab. Henry Cucalón Camacho, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este Estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone “Señor Secretario, sírvase constatar el quórum de Ley, para proceder a instalar la sesión”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de agosto del año 2010: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Dr. Guillermo Chang Durango, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente; Dr. Vicente Taiano Basante, presente; Arq. Octavio Villacreses Peña, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que están presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En tal virtud se instala la sesión. Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el primer punto del orden del día para resolución”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, por el día 19 de agosto del año 2010”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes señoras y señores Concejales. Señor Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT**: “Señor Alcalde, elevo a moción el punto uno del orden del día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción del Concejal Roberto Gilbert, apoyada por el señor Concejal Gino Molinari. Sírvase señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, ausente; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari y Daniel Saab, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD APRUEBA LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA ARQ. GRECIA CANDO GOSSDENOVICH, POR EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2010**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo el segundo punto del orden del día para resolución. Concejal Villacreses”.- **EL CONCEJAL VILLACRESES**: “Señor Alcalde, solamente para, es Concejal y colega arquitecta, ella está en este momento en la clínica y va a tener una operación de mucha importancia y por eso su licencia. En todo caso es el deseo de que salga bien en su operación y se reintegre pronto”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Por supuesto, creo que podemos añadir eso a la resolución y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, celebrada el 11 de agosto del año 2010”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes señoras y señores Concejales. Señor Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI**: “Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por el señor concejal Leopoldo Baquerizo. Sírvase señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón

Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por el señor concejal Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2010**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, ponga a consideración del Concejo el punto número tres del orden del día para resolución”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, en segundo debate, del proyecto de la “**SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO QUE EFECTÚEN OBRAS Y/O DESARROLLEN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICOS O PRIVADOS DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**”, de conformidad con los Artículos 123, 124, 126 y 129 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes señoras y señores Concejales. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, me permito presentar como moción para su aprobación este proyecto de Ordenanza”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los señores concejales Gina Galeano, Guadalupe Salazar. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado de la misma. Concejal Villacreses”.- **EL CONCEJAL VILLACRESES:** “Señor Alcalde, sírvase considerar mi abstención en este punto”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese por estar legalmente interpuesta. Proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Gina Galeano Vargas y Guadalupe Salazar, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor trece (13) concejales y una (1) abstención del señor Concejal Arq. Octavio Villacreses Peña. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA APRUEBA EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO, LA “SEGUNDA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES A LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO QUE EFECTÚEN OBRAS Y/O DESARROLLEN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICOS O PRIVADOS DENTRO DEL CANTÓN GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 123, 124, 126 Y 129 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Continúe, señor Secretario, y ponga a consideración del Concejo el cuarto punto del orden del día para resolución”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, en primer debate, del proyecto de la “**ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGLAMENTA LA EDIFICACIÓN EN LA URBANIZACIÓN “URDESA LOMAS” SECTOR A**”, de conformidad con los Artículos 123, 124, 126 y 129 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento este punto del orden del día. Concejal Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción este punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Daniel Saab, apoyada por los concejales Guadalupe Salazar, Gino Molinari y Carmen Herbener. Señor Secretario tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR**

SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Dr. Guillermo Chang Durango, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Guadalupe Salazar, Gino Molinari y Carmen Herbener, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD APRUEBA EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE LA “ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGLAMENTA LA EDIFICACIÓN EN LA URBANIZACIÓN “URDESA LOMAS” SECTOR A”, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 123, 124, 126 Y 129 DE LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, ponga a consideración del Concejo el quinto punto con sus tres numerales del orden del día para resolución”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2010 ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR FRANCISCO ROMERO CORDERO**, que tiene por objeto aclarar que el nombre del beneficiario del aporte municipal es el señor **Romero Cordero Betancourth Francis David**; esto, a fin de que la Dirección Financiera pueda continuar con el trámite previsto en dicho instrumento legal. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CLUB DEPORTIVO “RINOCERONTE”**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por parte de la Corporación Municipal de US\$ 2,800.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la realización del Torneo de Tennis sobre Sillas de Ruedas “**Ciudad Guayaquil**”, llevado a cabo el 3 de abril de 2010 en el Guayaquil Tennis Club. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA ANA MARÍA MORALES VARGAS**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por parte de la Corporación Municipal de US\$ 3,500.00, para ayudar a cubrir los gastos que se generaron por la realización de actividades recreacionales comunitarias con ocasión de la celebración del “**Día Internacional de la Madre**”, realizadas el 15 de mayo de 2010 en el Parque Central de la Ciudadela Las Acacias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes este punto cinco con sus tres numerales del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción el punto cinco con sus tres numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del concejal Gino Molinari, apoyada por los señores Concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego. Tome votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el **PUNTO CINCO NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA**.- Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2010 ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR FRANCISCO ROMERO CORDERO**, que tiene por objeto aclarar que el nombre del beneficiario del aporte municipal es el señor **Romero Cordero Betancourth Francis David**; esto, a fin de que la Dirección Financiera pueda continuar con el trámite previsto en dicho instrumento legal. Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari

Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto cinco numeral uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 15 DE MARZO DEL 2010 ENTRE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL SEÑOR FRANCISCO ROMERO CORDERO, QUE TIENE POR OBJETO ACLARAR QUE EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL APOORTE MUNICIPAL ES EL SEÑOR ROMERO CORDERO BETANCOURTH FRANCIS DAVID; ESTO, A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN FINANCIERA PUEDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PREVISTO EN DICHO INSTRUMENTO LEGAL**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, registre la votación del numeral cinco punto dos y proclamar el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sí señor Alcalde, procedemos a tomar votación por la moción propuesta por el señor Concejel Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el **PUNTO CINCO NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA**.- Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CLUB DEPORTIVO “RINOCERONTE”**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por parte de la Corporación Municipal de US\$ 2,800.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la realización del Torneo de Tenis sobre Sillas de Ruedas “Ciudad Guayaquil”, llevado a cabo el 3 de abril de 2010 en el Guayaquil Tenis Club. Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejel Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto cinco numeral dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y EL CLUB DEPORTIVO “RINOCERONTE”, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE US\$ 2,800.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA REALIZACIÓN DEL TORNEO DE TENIS SOBRE SILLAS DE RUEDAS “CIUDAD GUAYAQUIL”, LLEVADO A CABO EL 3 DE ABRIL DE 2010 EN EL GUAYAQUIL TENIS CLUB**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, registre la votación del numeral cinco punto tres y proclamar el resultado de la votación”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sí señor Alcalde, procedemos a tomar votación por la moción propuesta por el señor Concejel Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el **PUNTO CINCO NUMERAL TRES DEL ORDEN DEL DÍA**.- Resolución del M. I. Concejo Cantonal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza a los representantes judiciales y extrajudiciales de la entidad, la suscripción del **CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA ANA MARÍA MORALES VARGAS**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico por parte de la Corporación Municipal de US\$ 3,500.00, para ayudar a cubrir los gastos que se generaron por la realización de actividades recreacionales comunitarias con ocasión de la celebración del “Día Internacional de la Madre”, realizadas el 15 de mayo de 2010 en el Parque Central de la Ciudadela Las Acacias. Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda.

Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores concejales Roberto Gilbert y Manuel Samaniego, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto cinco numeral tres del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR A LOS REPRESENTANTES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DE LA ENTIDAD, A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA SEÑORA ANA MARÍA MORALES VARGAS, QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO POR PARTE DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE US\$ 3,500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENERARON POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREACIONALES COMUNITARIAS CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE”, REALIZADAS EL 15 DE MAYO DE 2010 EN EL PARQUE CENTRAL DE LA CIUDADELA LAS ACACIAS**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En este momento voy a proceder encargar con mis excusas a ustedes, la sesión al señor Vicealcalde”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Se deja expresa constancia que siendo las trece horas veintinueve minutos, el señor Alcalde se retira de la sala, a partir de este punto el señor Dr. Guillermo Chang Durango, Vicepresidente del Concejo Cantonal, se hace cargo de la sesión, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) concejales”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo Cantonal el punto número seis del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y dictamen por parte del M. I. Concejo Cantonal, de la Resolución dictada el 16 de agosto de 2010, por la que se autoriza la ejecución, por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, de los trabajos de: REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE LA FUNDACIÓN AMAR, UBICADA EN LA CDLA. ATARAZANA ÁREA COMUNAL (JUNTO AL COLEGIO CAMPOS COELLO), PARROQUIA TARQUI, con un monto total estimado de US\$13,560.51”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En conocimiento este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, permítame elevar a moción este punto seis del orden del día”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyado por los señores Concejales Daniel Saab y Guadalupe Salazar. Tome votación señor Secretario, y proclame el resultado”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab y Guadalupe Salazar, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD RESOLVIÓ APROBAR Y RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: “...APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, DE LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE CUBIERTA, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: PARTIDA: 7.3.02.02.000.0.35210 “FLETES Y MANIOBRAS”; 7.3.04.99.012.0.35210 “OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA”; 7.3.05.04.000.0.35210 “MAQUINARIAS Y EQUIPOS”; 7.3.08.11.000.0.35210 “MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA**”.- REPOSICIÓN DE CUBIERTA: FUNDACIÓN AMAR CDLA. ATARAZANA, ÁREA COMUNAL (JUNTO AL COLEGIO CAMPOS COELLO). PARROQUIA TARQUI. PLAZO: 2 MESES.- COSTOS A CONTRATAR: EQUIPO US\$28.05; MANO DE OBRA US\$790.25; MATERIALES US\$10,499.29; TRANSPORTE US\$69.88.- SUBTOTAL US\$11,387.47.- COSTOS

RECURSOS MUNICIPALES: EQUIPO US\$31.72; MANO DE OBRA US\$1,738.05; MATERIALES US\$236.91; TRANSPORTE US\$166.36.- SUBTOTAL US\$2,173.04.- TOTAL US\$ 13,560.51.- DISPONER QUE EL EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES Y TRANSPORTE, DE LOS QUE NO DISPONE EN SU PATRIMONIO ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL, SEAN CONTRATADOS SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN Y LAS RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA; Y, QUE DE LOS FONDOS MUNICIPALES PRESUPUESTADOS, SE OBTENGAN Y UTILICEN LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS PARA CUBRIR LOS EGRESOS REQUERIDOS PARA LA COMPLETA Y TOTAL IMPLEMENTACIÓN, CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DETALLADAS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN. ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS AQUÍ DETERMINADOS, AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, BAJO SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PENAL; DISPONIÉNDOSE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS PRESCRITAS EN LA CODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL, LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL, LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL DE APLICACIÓN -EN LO QUE FUERE PERTINENTE-, LEYES CONEXAS, Y SUS REFORMAS”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Sírvese señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo Cantonal el punto número siete del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe de la **Comisión Permanente de Calificación para el Otorgamiento de Preseas, contenido en el oficio **SMG-2010-06748** del 16 de agosto de 2010, en el que se recomienda al M.I. Concejo Cantonal de Guayaquil, el otorgamiento de la Presea “**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**”, el que se transcribe a continuación: La Comisión de Calificación para el Otorgamiento de Preseas del M. I. Concejo Cantonal, en sesión del día de hoy 19 de julio de 2010, celebrada a las 13h00, cumpliendo con lo previsto en los artículos 1, 2, 3 y 11 de la Ordenanza de Preseas y Concursos Municipales, resolvió por UNANIMIDAD recomendar por su digno intermedio al M.I. Concejo Cantonal, una vez efectuado un exhaustivo análisis respecto de las personas e instituciones que han entregado, a través de diversas manifestaciones, su aporte en servicio de Guayaquil y su comunidad, a las siguientes personas naturales, quienes en nuestro criterio poseen méritos indiscutibles para ser distinguidas con la PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL” y el diploma de honor correspondiente, a otorgarse en el transcurso de la sesión solemne del 9 de Octubre, con la cual se conmemora un aniversario más de la Independencia de Santiago de Guayaquil: **1.- DR. BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA:** Ex Vicepresidente Constitucional de la República por el período 1984-1988 acompañando al Presidente León Febres Cordero Ribadeneyra. Político ecuatoriano de larga data, lúcida trayectoria e incuestionables servicios al país a través de diversas funciones públicas, que se extienden desde Concejal del cantón Quito, Legislador en el Congreso Nacional, pasando por el Ministerio de Gobierno, la Junta de Planificación hasta la Vicepresidencia de la República y continúan con su designación como Embajador del Ecuador ante la Organización de los Estados Americanos y su elección popular de Parlamentario Andino. Hombre de vastísima cultura, el Dr. Peñaherrera, además de lo anterior, ha trascendido como abogado, escritor, periodista y docente universitario. Cabe precisar que el Dr. Blasco Peñaherrera, se ha manifestado siempre como un hermano y amigo de Guayaquil. **2.- DR. JORGE ZAVALA BAQUERIZO:** Ex Vicepresidente Constitucional de la República por el período 1968-1970 acompañando al Presidente José María Velasco Ibarra. En igual forma, Diputado Nacional por el período 1984-1988 y Presidente del Congreso Nacional en 1987-1988. El Dr. Zavala es básicamente un Jurista, un apasionado del Derecho, lo cual se aprecia en su ingente producción jurídica en el campo del Derecho Penal y el Derecho Procesal Penal, puesto que es el autor de una multiplicidad de obras científicas en estas disciplinas, las cuales actualmente constituyen texto obligado de consulta para docentes y estudiantes universitarios, al igual que para todo investigador de las ciencias penales, criminalísticas y procesal penales. El Dr. Zavala es uno de los autores más prolíficos de las ciencias jurídicas nacionales, a lo cual suma su condición fundamental de docente universitario y miembro de una serie de instituciones científicas nacionales e internacionales. Fundó su Estudio Jurídico, el cual es sumamente reputado en el foro guayaquileño y ecuatoriano.**

Guayaquil tiene la honra de ser su ciudad natal. **3.- DR. MIGUEL MACÍAS HURTADO:** Ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Ecuador. Este prestigiado Jurista, abogado y docente universitario sirvió a su ciudad natal Guayaquil, desde muy joven, como Concejal del cantón y Gobernador del Guayas. A su vocación de servicio a la comunidad, adiciona su excelsa aptitud de docente universitario, especialista en Derecho Mercantil y autor de varias obras de aquella disciplina jurídica. Es comprensible que siendo la universidad el espacio de acción del Dr. Macías Hurtado, actuase como Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. La actividad profesional del abogado, condujo al Doctor, a fundar el Estudio Jurídico Macías Hurtado-Macías Carmigniani. Complementa su abundante trayectoria, la calidad de periodista de opinión o articulista en la prensa guayaquileña. **4.- DR. GALO GARCÍA FERAUD:** Ex Ministro de Educación, ex Ministro de Gobierno y Policía, ex miembro de la Comisión Negociadora de la Paz con el Perú, ex Vicerrector de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, ex Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la propia Universidad, docente universitario por espacio de 40 años, fundador del Estudio Jurídico García Feraud-García Carrión, dueño de condecoraciones otorgadas por el Gobierno del Ecuador, del Gobierno de Venezuela, etc. Todo lo anterior revela una vida al servicio de la Patria, la ciencia, el trabajo creador, la cultura y un profundo amor por el bien, lo cual ha situado al Dr. Galo García Feraud en el sitio que hoy ocupa como uno de los juristas más reputados del país, multiplicando con creces el ejemplo y la imagen de su padre –otro gran jurista- el Dr. José Miguel García Moreno. Acompaña además a su condición de hombre de Derecho y docencia, la calidad de guayaquileño ejemplar, digno de emular. **5.- DR. ÁNGEL DUARTE VALVERDE:** Este respetado miembro de la comunidad guayaquileña, desde que se graduó como el mejor Bachiller del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte, para luego ganar el premio a la mejor tesis doctoral en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil, ha llevado una vida al servicio de su Patria, de la Universidad, del Derecho y de la ciencia. Ex Ministro de Agricultura y Ganadería, ex Gobernador del Guayas, ex Diputado por la provincia del Guayas, ex candidato a la Presidencia de la República en 1984 y en otra faceta de su personalidad como catedrático universitario especialista en finanzas públicas o ciencia de hacienda, actuó como Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Su actividad profesional lo llevó a fundar el Estudio Jurídico Duarte Valverde, de reconocido prestigio e idoneidad en el foro local. **6.- DR. CARLOS ESTARELLAS MERINO:** Es un guayaquileño de amplísima trayectoria pública, privada, científica, docente, cultural, etc. Ha servido a su Patria ecuatoriana como Presidente del Comité de Calificación y Designación de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia en 2005 y 2006; Ministro Juez de la Corte Suprema de Justicia, Vicepresidente de la Tercera Comisión de Restructuración Jurídica que redactó las leyes de Partido, Elecciones y referendum, Conjuez de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, miembro de la Junta Consultiva de Relaciones Exteriores de Ecuador, Subdirector de Trabajo del Litoral, Subsecretario de Gobierno, Presidente del Directorio de la Comisión de Tránsito del Guayas, Intendente de Compañías de Guayaquil, Gobernador del Guayas. Ostenta la Condecoración de la Orden Nacional “Al Mérito” en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Presidente Alfredo Palacio, a la cual se agregan trece condecoraciones. El Dr. Estarellas hereda de su padre, la abnegación por la docencia universitaria y de allí su condición de Profesor de las universidades Católica (1965) y Espíritu Santo (1997), así como Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, es decir un formador de futuros profesionales, por excelencia. Fundador del Estudio Jurídico Estarellas Merino-Estarellas Velásquez”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En conocimiento este punto del orden del día. Concejala Doménica Tabacchi”.- **LA CONCEJALA TABACCHI:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción este punto siete del orden del día”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción de la Concejala Ab. Doménica Tabacchi, con el apoyo de los señores Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Daniel Saab, Carmen Herbener y Cristina Reyes. Señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq.

Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ab. Doménica Tabacchi Rendón, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Leopoldo Baquerizo, Daniel Saab, Carmen Herbener y Cristina Reyes, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD APRUEBA EL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIFICACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESEAS, CONTENIDO EN EL OFICIO SMG-2010-06748 DEL 16 DE AGOSTO DE 2010, EN EL QUE SE RECOMIENDA AL M.I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL, EL OTORGAMIENTO DE LA PRESEA “MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo Cantonal el punto número ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2010-06750 y SMG-2010-06751**, solicitados por WENDY LISBETH ARCOS LAZO; y, GLADYS MARÍA VARGAS CAÑAR, respecto de los predios signados con códigos catastrales **Nos. 59-2470-022 y 60-0760-002**, respectivamente, de conformidad con lo previsto en el Art. 7 numeral 10, segundo inciso, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En conocimiento este punto del orden del día. Concejál Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción este punto ocho del orden del día”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Moción del Concejál Roberto Gilbert, con el apoyo de los señores Concejales Gino Molinari, Daniel Saab, Leopoldo Baquerizo y Gina Galeano. Señor Secretario, tomar votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejál Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Gino Molinari, Daniel Saab, Leopoldo Baquerizo y Gina Galeano, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto ocho del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD APRUEBA LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2010-06750 Y SMG-2010-06751, SOLICITADOS POR WENDY LISBETH ARCOS LAZO; Y, GLADYS MARÍA VARGAS CAÑAR, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 59-2470-022 Y 60-0760-002, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 7 NUMERAL 10, SEGUNDO INCISO, DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL**”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo Cantonal el punto número nueve con sus dos numerales del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO NUEVE NUMERAL UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de los informes legales de Procuraduría Síndica Municipal y resolución respecto de los expedientes que se detallan a continuación: **9.1. Apelación interpuesta por la señora JULIA MARÍA CASTILLO DÍAZ**, dentro del expediente **No. 5061-1997**, de la resolución que fuera dictada el 7 de junio de 2010, por la Comisaría Sexta Municipal”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “En consideración de ustedes el punto nueve numeral uno del orden del día. Señor Concejál Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción para su aprobación el punto nueve numeral uno del orden del día”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Sírvase considerar mi abstención en este punto”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Por ser legalmente interpuesta, considere la abstención. Moción presentada por el Concejál Gino Molinari, tiene el apoyo del señor concejál Daniel Saab. Sírvase tomar votación señor Secretario y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

“Sí, señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: a favor de la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por el señor Concejal Daniel Saab, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto nueve numeral uno del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención del señor Concejal Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE ACOGER EL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN OFICIO No. DAJ-CP-2010-06759 DE FECHA JULIO 07 DE 2010, Y POR TANTO, RATIFICAR EL AUTO DICTADO EL 7 DE JUNIO DE 2010, A LAS 10H00, POR LA AB. GLENDA MEDINA CEDEÑO, COMISARIA SEXTA MUNICIPAL DE CONSTRUCCIONES**”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Sírvase señor Secretario, poner en conocimiento y para resolución del Concejo Cantonal el punto número nueve con sus dos numerales del orden del día”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO NUEVE NUMERAL DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento de los informes legales de Procuraduría Síndica Municipal y resolución respecto de los expedientes que se detallan a continuación: **9.2.** Apelación interpuesta por los señores **IVÁN NARANJO ARIAS y CINTHYA SUÁREZ ROSADO**, dentro del expediente **No. 945-2007**, de la resolución que fuera dictada el 29 de junio de 2009, por el Comisario Cuarto Municipal”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En consideración de ustedes el punto nueve numeral dos del orden del día. Señor Concejal Gino Molinari”.- EL CONCEJAL MOLINARI: “Señor Alcalde, elevo a moción para su aprobación el punto nueve numeral dos del orden del día”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Sírvase considerar mi abstención en este punto”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “Por ser legalmente interpuesta, considere la abstención. Moción presentada por el Concejal Gino Molinari, tiene el apoyo del señor concejal Daniel Saab. Sírvase tomar votación señor Secretario y proclame su resultado”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Sí, señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, a favor; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: a favor de la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por el señor Concejal Daniel Saab, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto nueve numeral dos del orden del día, han votado a favor doce (12) Concejales y una (1) abstención del señor Concejal Leopoldo Baquerizo Adum. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR MAYORÍA RESUELVE ACOGER EL INFORME JURÍDICO CONTENIDO EN OFICIO No. DAJ-CP-2010-05201 DE FECHA JULIO 08 DE 2010, Y POR TANTO, CONFIRMAR LA RESOLUCIÓN DEL COMISARIO CUARTO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE CONFORME OBRA DEL EXPEDIENTE, NINGUNO DE LOS LITIGANTES CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ENAJENACIÓN DE TERRENOS UBICADOS EN SECTORES URBANO MARGINALES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, AMPARADOS POR DECRETOS Y LEYES, EXIGE PARA ADJUDICAR UN SOLAR MUNICIPAL**”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Cantonal por la que se deplora el deceso del **REVERENDO PADRE FEDERICO GAGLIARDO BAQUERIZO**”.- EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN: “En conocimiento este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Señor Alcalde, a los compañeros de la comunidad, pienso que hay seres humanos que calan profundamente en el alma de todos. Un hombre, hablo del hombre, y a su vez sacerdote, que toda su vida estuvo dado y entregado por todos, no había escala social, ligó con quienes tenían y los sirvió espiritualmente y a través de ellos ayudó a los más necesitados

no solamente en la ciudad de Guayaquil, sino en todos los sectores de la Patria. Un grande cuya doctrina y sus palabras en términos generales, siempre su base era el amor; pero no podía haber amor si no actuamos como hijos de Dios, como cristianos, siempre con el sentimiento del perdón. Hizo una fundación de la cual supo salir adelante a pesar de todos los avatares, problemas económicos, de la comunidad en general, sacó adelante y sirvió, ayudó. Hombre tal vez polémico para muchos, pero un ser humano frontal como sacerdote, entregado, dado. El legado que él deja sobre todo a las nuevas generaciones, forjador de generaciones, en el sentido espiritual, les creó mucha responsabilidad de algún tiempo para acá, de un para acá trabajó mucho, ayudó mucho. Entonces pido, y en la parte cristiana también, a grupos como Los Ñetas, los Latin King. Ellos estuvieron en la última misa que hubo y expresiones de ellos muy sensibles, lloraron como seres humanos y el espacio que deja es irreparable, pero el legado que queda seguirá adelante, aún ellos así lo manifestaron. En lo particular mi sentimiento a toda la familia, y ¿cómo no? Mi sentimiento a todo un país, a todos los cristianos del país, a todos los creyentes. Creo que el nombre de Federico Gagliardo, porque así lo llamamos Federico, no por falta de respeto sino por la confianza que él dio a la comunidad, debe quedar mas allá de las palabras, también en una avenida importante de la ciudad de Guayaquil y que debe ser cercana al sector donde estuvo 23 años y fue párroco de diferentes parroquias pero donde más años estuvo fue en la parroquia Los Ceibos. Creo que dentro de ese sector hay que escoger una calle importante, no cualquier calle, yo tengo en mente algo que se lo haré llegar a la Comisión y es del criterio de algunos ecuatorianos que vivimos en esa zona. Creo que sí sería necesarios hacer un minuto de silencio porque fue un hombre que también estuvo ligado en la lucha por la ciudad, por el país, por los necesitados por la libertad, por el respeto, contra el aborto, por la vida, la suma hace de que este gran hombre, este gran sacerdote se lo respete como debe ser y se le recuerde con todo lo bueno que él tuvo”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Antes de conceder el minuto de silencio me ha solicitado la palabra la señora Dra. Herbener de Ortiz”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Muy aparte de estar de acuerdo con lo que dice Leopoldo relacionado con el Padre Gagliardo, lo mío es una cosa distinta, quería agradecerle y a través suyo al señor Alcalde, de que debemos celebrar que ya tenemos oficina, oficina para todos los concejales y está remodelada la Sala a la que ya podemos invitar a las personas que vienen a conversar con nosotros”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Vicealcalde, compañeros concejales, para unirme a las palabras del Concejal Leopoldo Baquerizo, efectivamente tuvimos el agrado de conocer al Padre Gagliardo y en algunas ocasiones pudimos desarrollar algunos trabajos juntos. Yo creo que de tantas cosas buenas que hizo el Padre Federico, aquí tenemos un testimonio real, el amigo Oswaldo Huacón, quien era jefe de una organización muy conocida y muy temida por la sociedad, que era Los Ñetas, históricamente en la ciudad de Guayaquil se venía desarrollando peleas entre algunas organizaciones. El Padre Gagliardo tuvo la valentía de acercarse a conversar con Los Ñetas, en su representación con el jefe que ahora es un líder de ese grupo y también con los representantes de la otra organización que eran los Latin King. El Padre Federico llevó a cabo un proceso de paz, ese proceso ha tenido muy buena acogida entre estas dos organizaciones, que ahora han cambiado su fin y ahora son organizaciones que están tratando apoyar a la comunidad y lo están haciendo bien. Creo que esta es otra obra que hay que reconocer con éxito al Padre Federico Gagliardo. También me uno a la petición de Leopoldo Baquerizo, se ponga el nombre del Padre Federico a una calle y que la Comisión analice la posibilidad de erigir un busto al Padre Federico. Eso quería decirlo para que lo conozca la ciudadanía porque el Padre Federico aparte de haber sido un buen párroco, fue un buen ciudadano”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Señor Secretario, no obstante de que existe un sentimiento general y unánime, sírvase tomar en consideración para efectos de constancia en acta, que la moción presentada por el señor Lcdo. Leopoldo Baquerizo y apoyada por el Ing. Manuel Samaniego, sírvase tomar votación y posterior a esa votación, procederemos a guardar el minuto de silencio”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “También que se haga una publicación por este caso”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Sírvase tomar votación. Me adhiero a esa votación, dejando constancia que los concejales también somos misioneros como Federico Gagliardo, misioneros nosotros de obras y servicios para el bienestar colectivo, para el bien común. Federico lo fue para el mejoramiento espiritual, fue misionero de fe y de esperanza. Yo quiero precisar mi gratitud personal a él, mis tres hijos cuando fueron adolescentes aprendieron de Gagliardo a través de la misión llamada

“Jesús da” entender qué es la pobreza, confundirse con jóvenes y hogares muy pobres y ser conducidos por Gagliardo en camiones de la Armada Nacional a distintas localidades del país, donde la generosidad cristiana de amigos de Federico de habitantes de Los Ceibos, entregaron una colaboración para hacer efectiva la solidaridad humana. Por eso señor Secretario, me sumo al voto unánime de todo el Concejo. Sírvase proclamar la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Ab. Cristina Reyes Hidalgo, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, ausente; Lcda. Guadalupe Salazar Cedeño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Vicente Taiano Basante, ausente; Arq. Octavio Villacreses Peña, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada mayoritariamente por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el M. I. Concejo Cantonal proceda a aprobar el punto diez del orden del día, al cual se adhiere el señor Dr. Guillermo Chang Durango, Vicepresidente del Concejo encargado de presidir la sesión, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL POR UNANIMIDAD ACUERDA DEPLORAR EL DECESO DEL QUERIDO PRESBITERO, REVERENDO PADRE FEDERICO GAGLIARDO BAQUERIZO. EXPRESAR LAS MÁS SINCERAS CONDOLENCIAS, A SU DISTINGUIDA FAMILIA, AL IGUAL QUE A LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE LOS CEIBOS. RECOMENDAR QUE UNA IMPORTANTE VÍA DE LA CIUDAD, EN LA PARROQUIA A LA CUAL SIRVIÓ DURANTE MUCHOS AÑOS, LLEVE SU NOMBRE, ASÍ COMO ERIGIR UN BUSTO, DE MODO QUE, SE PERENNICE LA MEMORIA DE TAN APRECIADO SERVIDOR DE CRISTO. PUBLICAR POR LA PRENSA EL PRESENTE ACUERDO**”.- **EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO ENCARGADO DE PRESIDIR LA SESIÓN:** “Habiéndose conocido y resuelto todos y cada uno de los puntos constantes en el orden del día, en mi calidad de encargado de la dirección de la sesión, la declaro concluida y convoco a los señores y señoras concejales para una próxima sesión ordinaria a realizarse el día jueves 22 de julio del 2010, a las 13h00”.-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas cuarenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor doctor Guillermo Chang Durango, Vicepresidente del Concejo Cantonal encargado de presidir la sesión, da por terminada la Sesión.

JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. HENRY CUCALÓN CAMACHO
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL